	TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: TIC-04-M-03-F-06 Versión: 02
	INFORME	Fecha: 25/01/2023

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	28	Mes:	11	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

NOMBRE DEL INFORME	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al tercer Trimestre de la vigencia 2025
NÚMERO DEL INFORME	005
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y establecer el grado de cumplimiento de las acciones inherentes al informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al tercer trimestre de 2025, en el cual se hace un análisis, orientado al manejo adecuado de los recursos y por ende a la observancia y aplicación del principio de economía, eficacia y razonabilidad en los gastos de la Entidad.
DIRIGIDO A	Dr. JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA - Gerente de la ESE IMSALUD

METODOLOGÍA

El presente informe se basa en la revisión detallada de los gastos E.S.E IMSALUD, resultado de la información suministrada por las diversas áreas de la Entidad. Para su elaboración, se tomaron como referencia los informes generados por las Oficinas de Subgerencia Administrativa y Financiera, Servicios Generales, GESCON, Administración Laboral, Almacén, Ambiental, Presupuesto, Contabilidad y Sistemas.

Se verificó el cumplimiento de las Normas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, así como los principios que rigen la Gestión Administrativa, con el propósito de asegurar la aplicación de la normatividad vigente para la E.S.E IMSALUD. El análisis se realizó en comparación con los registros del Balance de Comprobación y las Ejecuciones Presupuestales correspondientes al tercer trimestre de 2025, complementado con los documentos que respaldan el comportamiento de los gastos durante el período evaluado remitido por las diferentes áreas.

PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATISTAS OPS

En el tercer trimestre de 2025, la clasificación del personal activo en la ESE IMSALUD se detalla en la Tabla N°1, según el tipo de vinculación con la Entidad.

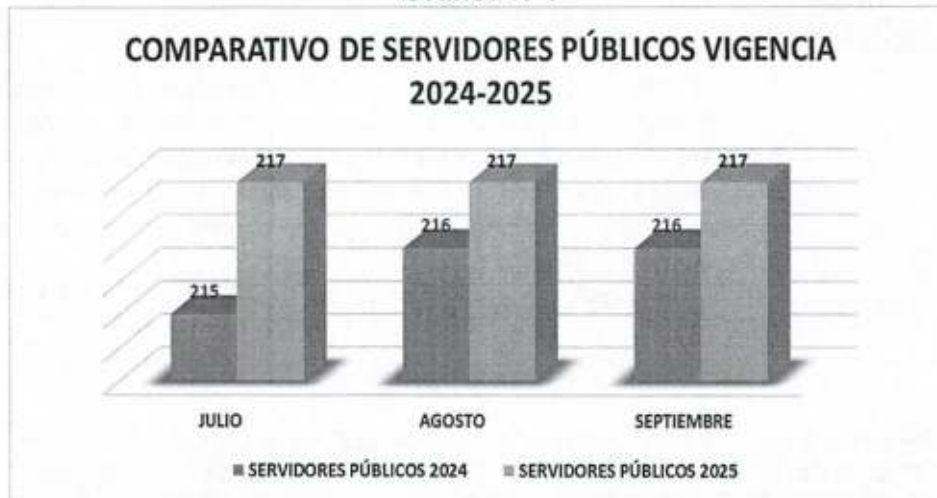
Tabla N°1

VIGENCIA 2025			
TIPO DE VINCULACIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	132	132	132
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	18	18	18
PERIODO FIJO	2	2	2
PROVISIONAL	35	36	36
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	13	13	13
TRABAJADOR OFICIAL	15	15	15
CONTRATISTAS OPS	800	979	985
TOTAL	1015	1195	1201

Fuente: Información suministrada por las Oficinas de Administración Laboral y GESCON

Posteriormente de analizado el tercer trimestre de 2025, se comparó el mismo periodo con la vigencia 2024, sobre los servidores públicos vinculados a la ESE IMSALUD. A continuación, se presentan los datos en la gráfica N° 1.

Gráfica N°1



Fuente: información suministrada por la Oficina de Administración Laboral

De acuerdo a la gráfica anterior y el análisis de la información realizado con la Oficina de Administración Laboral, se puede evidenciar al comparar la vigencia del 2024 con la del 2025 que se presentó variación con un aumento mínimo de los servidores públicos en la ESE IMSALUD.

De igual forma se realizó un análisis comparativo del segundo trimestre de 2024 y 2025 del personal contratado mediante modalidad de OPS que se encontraban vigentes en la ESE IMSALUD. El comportamiento presentado se puede evidenciar en la gráfica N° 2.

Gráfica N°2



Fuente: información suministrada por la Oficina de GESCON

De acuerdo a la gráfica anterior se puede concluir que en el 2025 en comparación con la vigencia 2024 en dos de los periodos se presentó aumento en el personal contratado mediante modalidad de OPS, haciendo referencia a que se crearon nuevos convenios inter institucionales en el segmento de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el municipio de Cúcuta como PIC, Reducción de Riesgos, CAMAD, Centro de

Escucha, fortalecimiento del Eje de Acreditación y fue necesaria la vinculación de personal para dar cumplimiento y cobertura a las actividades programadas.

NÓMINA

El gasto total en nómina durante el tercer trimestre de 2025 se presenta en la siguiente Tabla N°2, con una variación en julio, mes en el cual se presentó el mayor gasto, alcanzando \$1.333.273.351, representado en un aumento en la nómina operativa y administrativa en conceptos como: sueldo, incapacidad patronal, vacaciones y sueldo por encargo.

Tabla N°2

NOMINA 2025			
TIPO DE NOMINA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ADMINISTRATIVA	\$ 247.997.709,00	\$ 267.349.952,00	\$ 252.392.339,00
OPERATIVA	\$ 1.085.275.642,00	\$ 1.016.425.588,00	\$ 982.051.190,00
TOTAL NOMINA	\$ 1.333.273.351,00	\$ 1.283.775.540,00	\$ 1.234.443.529,00

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Administración Laboral

Gráfica N°3



Fuente: información suministrada por la Oficina de Administración Laboral

Posteriormente, en la gráfica N° 3 se analiza el comportamiento de la nómina correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, donde se puede identificar que el tercer trimestre de 2025 tuvo mayor variación en comparación con la vigencia 2024 con el siguiente aumento porcentual: Julio en un 8.41%, Agosto en 6.61%, Septiembre en 4.75%.

Analizadas las variaciones presentadas al comparar el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, se logró identificar los conceptos en los cuales se presentó aumento, en comparación con la vigencia anterior, estos conceptos son: primas de vacaciones, sueldo por encargo, vacaciones, sueldos, incapacidad, bonificaciones, prima técnica no salarial, entre otros.

HORAS EXTRAS, FESTIVOS Y RECARGO NOCTURNO

Se analizó el comportamiento del gasto de las horas extras, festivos y recargos nocturnos correspondientes al tercer trimestre del 2025. De acuerdo a la información registrada en la Grafica N° 4 se puede concluir que en el segundo trimestre no se presentaron horas extras o recargo nocturno por el personal administrativo y frente a las horas extras o recargos nocturnos por el personal operativo en el tercer trimestre de 2025 agosto fue el mes que se presentó mayor gasto por valor de \$15.955.289.

Gráfica N°4



Fuente: información suministrada por la Oficina de Administración Laboral

Una vez analizado el comportamiento de los gastos de horas extras, festivos y recargos nocturnos del tercer trimestre de 2025, se realizó el comparativo de los gastos por este concepto entre las vigencias 2024 y 2025, donde se evidenció que para esta vigencia disminuyeron los pagos por este concepto; el mes de septiembre no reporta pagos por horas extras ni recargos nocturnos, como se puede observar en la gráfica N° 5.

Gráfica N°5



Fuente: información suministrada por la Oficina de Administración Laboral

GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO

La Oficina de Control Interno analizó los gastos del personal vinculado por OPS y agremiación correspondiente al III trimestre de la vigencia 2025, observándose que el mes en el cual se aumentó más el gasto por concepto de pagos de personal contratado para la prestación de los servicios de la ESE IMSALUD fue Julio por valor global de **\$ 9.335.894.513,99**

Tabla N°3

GASTO DE PERSONAL CONTRATADO III TRIMESTRE 2025			
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Honorarios	\$ 3.370.795.357,00	\$ 3.772.517.700,00	\$ 3.310.301.808,00
Servicios - Lecturas de muestras citológicas	\$ 7.739.200,00	\$ 9.060.800,00	\$ 8.108.800,00
S. Asociacion Sindical - Facturacion	\$ 578.085.117,00	\$ -	\$ -
Remuneracion por servicios	\$ 637.004.874,72	\$ 888.473.396,72	\$ 980.705.857,99
Servicios - Conductores	\$ 216.521.731,00	\$ 250.247.911,00	\$ 222.770.944,00
Servicios - Personal de Aseo	\$ 250.691.751,00	\$ 262.001.701,00	\$ -
Servicios - Aux. de Enfermería	\$ 2.237.254.333,00	\$ 1.191.382.152,00	\$ -
Enfermeras Profesionales	\$ 1.380.495.819,00	\$ 806.666.833,00	\$ -
Servicios - Personal Farmaceutico	\$ 128.249.375,00	\$ 139.941.758,00	\$ 133.900.049,00
Higienistas	\$ 111.125.456,00	\$ 135.218.974,00	\$ 125.500.406,00
Remuneracion x Ser Aux Archivo	\$ 17.313.400,00	\$ 18.394.000,00	\$ 18.394.000,00
Servicios - Personal Servicios Generales	\$ 3.390.000,00	\$ 3.390.000,00	\$ 3.390.000,00
Servicios - Toma e Interpretacion de Imagenes Diagnosticas no ionizantes - Ecogr	\$ 39.150.550,00	\$ 46.586.350,00	\$ 39.860.510,00
Diseños y Estudios Arquitectonicos - Se reversa de meses anteriores	\$ (33.480.000,00)	\$ -	\$ -
Radiologos Agremiacion	\$ 117.460.199,27	\$ 135.025.813,27	\$ 113.509.570,00
Servicios - personal de mantenimiento de infraestructura	\$ 203.537.351,00	\$ 203.537.351,00	\$ 203.537.351,00
Honorarios en Ginecologia y Obstetricia	\$ 70.580.000,00	\$ 46.660.027,00	\$ 78.752.800,00
Lectura Dosimetria	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 9.335.894.513,99	\$ 7.909.104.766,99	\$ 5.238.732.095,99

Fuente: información suministrada por la Oficina de Contabilidad

Una vez analizado el comportamiento del tercer trimestre de la vigencia 2025 se realizó grafica comparativa con los gastos de personal contratado del tercer trimestre de la vigencia 2024, donde se logró observar que se presentó un aumento en la variación porcentual en todos los meses del trimestre analizado. Sin embargo, el mes en el cual se presentó mayor variación fue julio con un 93.26% superior a la vigencia anterior. En análisis de estos resultados con la Oficina de GESCON se determinó que este aumento hace referencia a una mayor contratación a través de la modalidad de contratación por OPS representado para las jornadas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, resultado de los nuevos convenios realizados con el Instituto Departamental en Salud, Alcaldía Municipal de Cúcuta y el Ministerio de Salud.

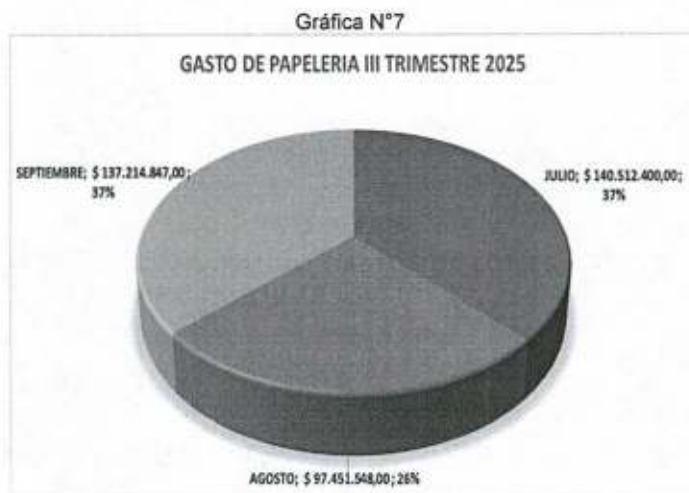


Gráfica N°6

Fuente: información suministrada por la Oficina de Contabilidad

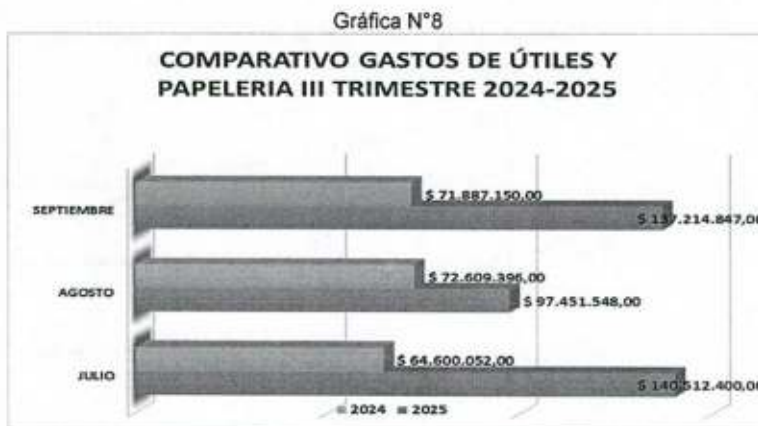
ÚTILES Y PAPELERÍA

A continuación, se analizan los gastos correspondientes a útiles y papelería del tercer trimestre de la vigencia 2025, en la gráfica N° 7, podemos observar que el mes en el cual se presentó mayor gasto por ese concepto fue en julio por valor de \$ 140.512.400 En análisis de la información con la Oficina de Almacén se determinó que el aumento en ese periodo corresponde a mayor consumo de carnets de control de hipertensión, diabetes, obesidad, control perinatal, control de adolescencia y juventud, notas de enfermería, así como manillas de ingreso pediátrica y adulta, carpetas y toners para impresoras ya que se realizaron brigadas de control de salud, RIPS de consulta y procedimiento, sticker para farmacia lasa y tarjeta de medicamentos.



Fuente: información suministrada por la Oficina de Almacén

Posterior a analizar el gasto de útiles y papelería correspondiente al tercer trimestre del 2025, se realizó el análisis comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2024. En la gráfica N° 8, se logró determinar que en el mes en el cual se presentó mayor variación del gasto en comparación con la vigencia anterior fue julio con un 117% siendo superior al de la vigencia anterior. En análisis con la Oficina de Almacén se determinó que en el mes de julio fue el periodo en el cual se presentó un aumento, este se debió al abastecimiento de formatos y elementos para uso de control en las actividades de promoción y mantenimiento de la salud, así como también la compra de otros elementos de papelería.



Fuente: información suministrada por la Oficina de Almacén

TELEFONÍA

En la tabla N° 4 se relacionan los gastos de telefonía correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025, en la cual se puede observar que el gasto por concepto de telefonía, el mes de septiembre fue el mes con mayor costo por un monto de \$ 39.549.514. debido a que los programas de PYM buscan la permanente comunicación con el paciente lo cual aumentó el consumo de minutos de llamadas de salida.

Tabla N°4

VIGENCIA 2025			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR
Servicio Interconexion en UBA	\$ 487.462	\$ 487.462	\$ 487.462
Servicio Interconexion en IPS	\$ 2.518.554	\$ 2.518.554	\$ 2.518.554
Servicio Interconexion en Sede Administrativa	\$ 1.677.169	\$ 1.677.169	\$ 1.677.169
Troncal SIP 50 llamadas simultaneas	\$ 2.031.056	\$ 2.031.056	\$ 2.031.056
Paquete 6000 minutos todo destino Para UBA, IPS y	\$ 2.200.322	\$ 2.200.322	\$ 6.600.966
Alquiler Equipos y Central Telefonica UBA	\$ 1.015.551	\$ 1.015.551	\$ 1.015.551
Alquiler Equipos y Central Telefonica en IPS	\$ 4.197.529	\$ 4.197.529	\$ 4.197.529
Alquiler Equipos y Central Telefonica Sede Administrativa	\$ 372.363	\$ 372.363	\$ 372.363
Módulo para gestión de citas a través de whatsapp	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Mensaje de whatsapp para notificaciones automáticas	\$ 202.300	\$ 202.300	\$ 202.300
CLARO	\$ 309.972,00	\$ 309.782,00	\$ 309.782,00
WOM	\$ 136.782,00	\$ 166.782,00	\$ 136.782,00
	\$ 35.149.060	\$ 35.178.870	\$ 39.549.514

Fuente: Información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

A continuación, en la gráfica N°9 se realizó comparativo del total de gastos de telefonía correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025 con el mismo periodo del año 2024, en donde se evidencia el aumento para la vigencia 2025 de la siguiente manera: julio en un 51.7%, agosto en un 51.8% y septiembre en 70.7%. La Oficina de Control Interno solicita establecer estrategias que permitan un mejor control de las llamadas dentro de los programas de PYM especialmente en el paquete de 6000 minutos que es el que evidencia el incremento.

Gráfica N°9



Fuente: información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

ENERGÍA

Verificada la información suministrada por la Oficina de Tesorería y de acuerdo a los comprobantes de egreso correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno evidenció que el mes en el cual se pagó más por concepto de energía fue en agosto por valor de \$ 272.060.776. Es importante recordar que algunos factores que pueden afectar lo reflejado en el incremento en el gasto son: fechas de corte de facturación, entrega de la factura, fecha de pago del servicio y aumentos a nivel nacional del costo de servicio de energía.

Gráfica N°10



Fuente: información suministrada por la Oficina de Tesorería

A continuación, en el gráfico N° 11 se relacionan los consumos en kilovatio (KW) correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025. En donde se puede concluir que el mes en el cual se presentó mayor consumo de energía fue en el mes de septiembre con 296.225 KW, a su vez se evidencia que julio fue el mes que presentó menor consumo de energía del trimestre evaluado. De igual forma, se analizaron las UBAS e IPS con mayor consumo en el trimestre, las cuales fueron:

Comuneros	105200	kw
Puente Barco	101680	kw
Sede Administrativa	90907	kw
Libertad	90300	kw
Loma de Bolivar	70960	kw
Policlínico	65980	kw
Agua Clara	51120	kw
San Martin	14829	kw
Niña Ceci	13443	kw
Ospina Perez	11786	kw
Claret	11615	kw
Toledo Plata	10671	kw
Salado	10638	kw
Olivos	9486	kw
Belen	9409	kw

Gráfica N°11



Fuente: información suministrada por la Oficina de Gestión Ambiental

Una vez analizado el gasto por pago de energía del tercer trimestre de 2025, se comparó con los pagos realizados por el mismo concepto de la vigencia 2024, donde se logró evidenciar que en la vigencia 2025 disminuyó el gasto por concepto de energía en el mes de julio, que disminuyó en un 39%, en agosto aumentó un 20% y en septiembre disminuyó un 27% respectivamente.

Gráfica N°12



Fuente: información suministrada por la Oficina de Tesorería

Posteriormente a analizar el gasto de energía, se realiza análisis comparativo del consumo de energía en KWH correspondiente al tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2025, con la información suministrada por la Oficina de Gestión Ambiental, se logró evidenciar que el consumo disminuyó en el trimestre analizado. Se analizaron

las UBAS e IPS que se encontraron en los primeros lugares con mayor consumo al realizar el comparativo y se evidenció que estas fueron las siguientes: UBA Puente Barco, UBA Comuneros, ESE IMSALUD - Sede Administrativa, UBA Policlínico, UBA La Libertad, y UBA Loma de Bolívar.

CONSUMO EN KW DE ENERGIA III TRIM 2025			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2025	240438	265373	284170
2024	251904	271830	287611



Fuente: información suministrada por la Oficina de Gestión Ambiental

AGUA

Se analizó el gasto del agua de acuerdo a los comprobantes de egreso y soportes enviados por la Oficina de Tesorería correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025, con los cuales se logró determinar que julio fue el mes en el cual se pagó más por el concepto de agua, por un valor de \$ 14.524.410. Es importante resaltar que los valores cancelados en cada mes pueden variar de manera significativa de acuerdo a los aumentos en las tarifas de los servicios y las fechas de facturación del proveedor del servicio.



fuentes: información suministrada por la Oficina de Tesorería

Una vez analizado el pago, se realizó análisis del consumo por metro cúbico (M³) correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, se verificó el consumo de las UBAS e IPS, donde se evidenció que julio fue el mes en el cual se presentó mayor consumo de agua con 2.359 M³. De igual forma se analizó cuales UBAS e IPS presentaron mayor consumo en el trimestre, las cuales fueron: La Libertad, Puente Barco, Loma de Bolívar, Policlínico, Comuneros, El Rodeo, Sede Administrativa.

Gráfica N°15



Fuente: información suministrada por la Oficina de Gestión Ambiental

Con el objetivo de analizar el cumplimiento de los principios de austeridad frente al pago del agua, se realizó gráfico comparativo por este concepto correspondiente al tercer trimestre de las vigencias de 2024 vs 2025, con la información suministrada por la Oficina de Tesorería, se puede concluir que el trimestre analizado disminuyó el gasto en comparación con la vigencia anterior.

Gráfica N°16



Fuente: información suministrada por la Oficina de Tesorería

A continuación, se presenta el gráfico comparativo con el consumo de agua correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, en el cual se puede evidenciar que, en el trimestre analizado respecto a la vigencia anterior bajó el consumo en M³.

Gráfica N°17



Fuente: información suministrada por la Oficina de Gestión Ambiental

VEHÍCULOS

En la tabla N° 5 se relacionan los vehículos que tiene la ESE IMSALUD y el número de personas responsables de los mismos para el tercer trimestre de la vigencia 2025. Es importante resaltar que los vehículos asistenciales están en custodia o bajo la responsabilidad de los Coordinadores de las Unidades Básicas donde se encuentra el vehículo asignado y en el caso de los vehículos para usos administrativos están asociados a los líderes de los procesos o subprocesos según el caso; dentro de la relación de los vehículos administrativos se incluyó una (1) moto que está asignada al servicio de mensajería de la Entidad. La información aquí relacionada fue suministrada por la Oficina de Servicios Generales.

A continuación, se relaciona el concepto y el número de personas asociado para la prestación del servicio de conducción, para el caso de los vehículos asistenciales se contemplan 4 conductores por vehículo, para la prestación del servicio teniendo en cuenta que la disponibilidad del mismo es de 24 horas.

Tabla N°5

CONCEPTO	ASISTENCIALES	ADMINISTRATIVOS
No. DE VEHICULOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	11	23
No. DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	0	0
PERSONAS ASOCIADAS A LA CONDUCCIÓN DE VEHICULOS	38	22
PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS	6	12

Fuente: información suministrada por la Oficina de Servicios Generales

COMBUSTIBLE

En la gráfica N.° 18 se evidencian los pagos realizados por concepto de combustible correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025. De acuerdo con la gráfica, se logró determinar que el período en el cual se pagó más por concepto de combustible fue el mes de julio, por un valor de \$ 44.189.948,00. El mes en el cual se pagó más por ACPM fue julio, por un valor de \$12.117.875, y el mes en el cual se canceló más por concepto de gasolina corriente fue julio, por un valor de \$32.072.073. Es importante resaltar que los costos del combustible pueden ser variables según la regulación nacional de precios, y estos pueden presentar variaciones

cada mes, generando aumentos en el gasto de combustible debido a los constantes incrementos en su precio, así como a los desplazamientos de cada uno de los vehículos en sus respectivas rutas.

Gráfica N°18



Fuente: información suministrada por la Oficina de Servicios Generales

Una vez analizado el pago de combustible correspondiente al tercer trimestre de 2025, se verificó el consumo del mismo periodo. En la gráfica N°19 se evidencia que el mes en el cual se presentó mayor consumo de ACPM fue en julio con 1270.75 Galones y el mes de mayor consumo de gasolina corriente fue julio con 2086.86 Galones.

Gráfica N°19



Fuente: información suministrada por la Oficina de Servicios Generales

Una vez analizado el consumo del tercer trimestre de la vigencia 2025, se realizó análisis comparativo con el consumo de ACPM del mismo periodo con la vigencia 2024, se evidencia aumento en el consumo del trimestre analizado de la vigencia 2025.

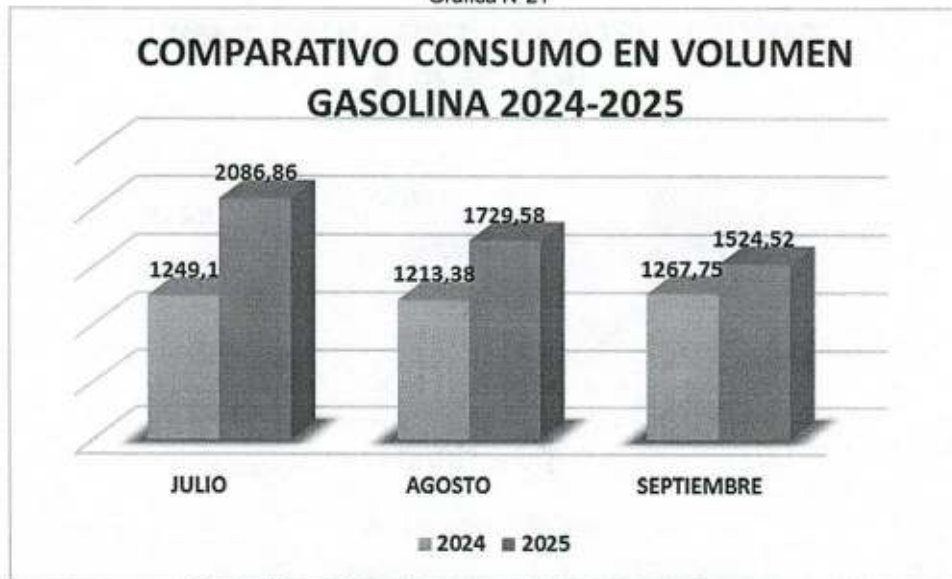
Gráfica N°20



Fuente: información suministrada por la Oficina de Servicios Generales

De igual forma, se realizó análisis comparativo del consumo de gasolina del tercer trimestre de la vigencia 2025 en comparación con la vigencia 2024, la cual está representada en la gráfica N° 21 donde se puede evidenciar que en toda la vigencia de 2025 el tercer trimestre presentó aumento de consumo de gasolina corriente frente a la vigencia 2024.

Gráfica N°21



Fuente: información suministrada por la Oficina de Servicios Generales

Es importante resaltar las gestiones realizadas por la Entidad para el control del consumo del combustible. Sin embargo, existen factores externos como pueden ser las alzas en los costos del Galón de combustible autorizados por el Gobierno Nacional los cuales varían de forma permanente e influyen en el aumento del valor pagado por combustible en cada periodo.

MANTENIMIENTO

Se realizó análisis de los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de la ESE IMSALUD correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025, los resultados del mismo se presentan a continuación en la gráfica N°22, donde se puede observar que en el mes de julio se presentó el mayor gasto por concepto de mantenimiento por valor de \$ 145.290.821. De igual forma se logró evidenciar que los vehículos que presentaron mayor gasto por concepto de mantenimiento correctivo y preventivo en el tercer trimestre de la vigencia 2025 fueron los vehículos identificados con las placas:

OWN-296	\$ 9.471.428,00
OWN-360	\$ 6.503.018,00
OLN-532	\$ 3.333.091,00
OWN-263	\$ 5.383.943,00
OWN-296	\$ 7.453.339,00
GWU066	\$ 13.781.770,00
LPY-212	\$ 12.248.512,00
OES-109	\$ 9.728.407,00
OES-111	\$ 21.492.860,00
OWN-312	\$ 10.406.176,00

Analizada la anterior información con la Oficina de Servicios Generales se concluyó que en el tercer trimestre del 2025 algunas de las necesidades frente a mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos fueron: llantas, ajuste de carrocería, cambio de aceite del motor, revisión y graduación de frenos y suspensión, cambio de terminales de dirección, servicio de cambio y reposición de baterías, sincronización del motor, cambio de frenos traseros entre otros servicios.

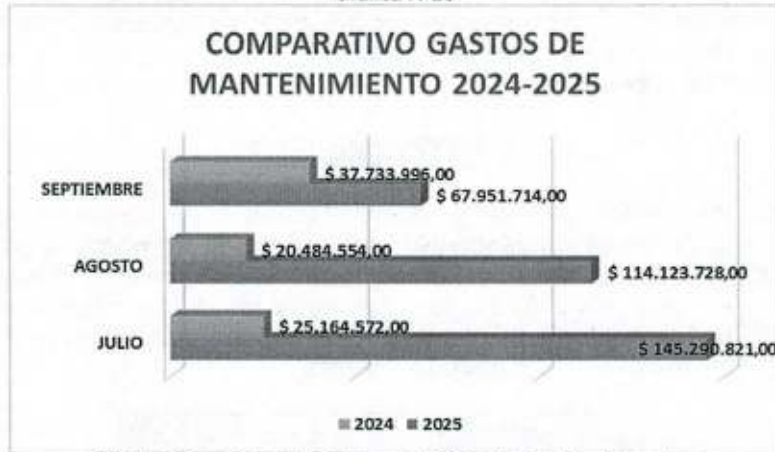
Gráfica N°22



Fuente: información suministrada por la Oficina de Servicios Generales

Posteriormente analizado el comportamiento del gasto del tercer trimestre de 2025 sobre el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos de la ESE IMSALUD, se realizó comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2024. En la gráfica N°23 se pueden observar las variables presentadas en el periodo evaluado, con un aumento importante en el tercer trimestre de la vigencia 2025.

Gráfica N°23




Fuente: información suministrada por la Oficina de Servicios Generales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez consolidada, verificada y analizada la información suministrada por las diferentes oficinas para la elaboración del presente informe, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Fortalecer las campañas de concientización ambiental dirigidas al personal de la entidad por parte de la Oficina de Gestión Ambiental, con el fin de promover una cultura institucional orientada al ahorro de energía y agua.
- Impulsar campañas de cultura "cero papel" y de reciclaje, fomentando el uso responsable de los recursos físicos, digitales y tecnológicos dentro de la entidad.
- Verificar de manera periódica las variaciones en los gastos de mantenimiento y combustible, a través de la Oficina de Servicios Generales, tomando acciones correctivas, especialmente en aquellos mantenimientos relacionados con vehículos recientemente adquiridos.
- Mantener actualizado el inventario y consecuentemente el seguimiento del parque automotor de propiedad de la ESE IMSALUD
- Realizar seguimiento constante a los vehículos que presenten mayor frecuencia de mantenimiento, con el fin de identificar la causa raíz de los daños, establecer medidas de control adecuadas y evaluar su estado de vida útil.
- Invitar al área de Almacén a diseñar campañas de uso eficiente de papelería, implementando mecanismos de control en aquellas dependencias donde se registra un consumo elevado de estos insumos.
- Mantener e intensificar las medidas de austeridad en el gasto público, promoviendo un uso eficiente y racional de los recursos, en concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional y en cumplimiento de la política de eficiencia del gasto que rige a las Empresas Sociales del Estado (ESE). Este enfoque no solo contribuye a la sostenibilidad financiera de la entidad, sino también al mejoramiento continuo de los servicios prestados por la ESE Imsalud.
- Continuar implementando y fortaleciendo indicadores de ahorro en el consumo de servicios públicos, promoviendo el uso racional de la energía mediante prácticas como apagar luminarias, equipos electrónicos, aires acondicionados, ventiladores y computadores durante los periodos en que no se esté laborando.

	TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: TIC-04-M-03-F-06 Versión: 02
	INFORME	Fecha: 25/01/2023

-Garantizar la entrega oportuna, completa y veraz de la información por parte de todas las oficinas, ya que el incumplimiento en este aspecto retrasa la elaboración y presentación del informe por parte de la Oficina de Control Interno.

Elaborado por:	Geraldyn Guerrero Hernández – Apoyo profesional a la Oficina de Control Interno Lina Marcela Quintero Lara – Apoyo profesional especializado a la Oficina de Control Interno.
Revisado por:	Álvaro Becerra Flórez - Jefe de la Oficina de Control Interno
Anexos:	Sin anexos


 ORIGINAL FIRMADO
ÁLVARO BECERRA FLÓREZ
 Jefe de Oficina Control Interno
 ESE IMSALUD